

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y ORIENTE AMAZONICO - CDA**

**POLITICA INSTITUCIONAL DE RIESGOS CORRUPCION**

**VERSION 2 Marzo de 2017**

**Contenido**

POLITICA DE RIESGOS.....	2
1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA.....	2
2. ALCANCE DE LA POLÍTICA .....	2
3. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS FRENTE AL RIESGO.....	2
4. CONTEXTO ESTRATEGICO .....	4
5. TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS DE CORRUPCION .....	5
6. NIVEL DE ACEPTACION DEL RIESGO.....	8
7. METOLOGIA PARA LA GESTION DEL RIESGO .....	12
8. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA .....	17
9. ACCIONES A DESARROLLAR .....	18
10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION .....	18



## **POLITICA DE RIESGOS**

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico – CDA, ha definido su política de riesgos, con base en los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del riesgo del DAFP, en el documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en la Guía para la Gestión del riesgo de corrupción, las cuales se articulan con las normatividad aplicable a la CDA y al sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGI; de tal manera que permita administrar los riesgos que puedan afectar positiva o negativamente el accionar institucional

### **1. OBJETIVO DE LA POLÍTICA**

Guiar, orientar y fortalecer la toma de decisiones de manera oportuna con el fin de minimizar o mitigar los efectos desfavorables que se puedan presentar; de tal manera que se de continuidad a la gestión institucional asegurando el cumplimiento de sus objetivos con sus usuarios, servidores e instituciones.

### **2. ALCANCE DE LA POLÍTICA**

La política de administración del riesgo de corrupción es aplicable a todos los procesos y proyectos de la CDA y a todas aquellas acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

### **3. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS FRENTE AL RIESGO**

Se establecen las siguientes responsabilidades y compromisos

ROLES	FUNCION
Alta Dirección	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Establecer la política de riesgo</li><li>✓ Efectuar seguimiento y análisis periódico de los riesgos</li></ul>

2

*"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"*

**AGD-CP-08-PR-01-FR-01**



CO10/3291

ROLES	FUNCION
Líderes de Procesos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar riesgos y controles de sus procesos a cargo en cada vigencia</li> <li>✓ Realizar monitoreo y análisis a los controles de los riesgos con base a la periodicidad establecida</li> <li>✓ Elaborar el mapa de riesgos de su proceso o responsable de cada dependencia, junto con el equipo de trabajo a cargo</li> <li>✓ Actualizar el mapa de riesgos dependiendo de la administración de estos y cuando sea requerido</li> <li>✓ Realizar monitoreo de los cambios de entorno y nuevas amenazas de sus respectivos procesos</li> </ul>
Oficina Asesora de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asesorar a las diferentes unidades en la identificación de los riesgos institucionales</li> <li>✓ Analizar el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos</li> <li>✓ Realizar el seguimiento a los riesgos que se consolidan en los mapas de riesgos</li> <li>✓ Efectuar reporte de seguimiento a los riesgos de corrupción</li> </ul>
Oficina Asesora de Planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Efectuar acompañamiento y orientación en relación con la metodología para la identificación, análisis, calificación y valoración del riesgo.</li> <li>✓ Consolidar el Mapa de riesgos institucional</li> <li>✓ Monitorear los cambios de entorno y nuevas amenazas</li> <li>✓ Liderar la elaboración y consolidación del mapa de riesgos</li> </ul>

#### **4. CONTEXTO ESTRATEGICO**

Cada año la Corporación CDA efectuará el análisis de su entorno estratégico teniendo como base los siguientes factores internos y externos, con el fin de efectuar un análisis adecuado de las causas del riesgo y la gestión de este:

CLASIFICACION	FACTORES
EXTERNOS	<b>Legal y Regulatorio:</b> Cambios legales y normativos aplicables a la CDA y a sus procesos.
	<b>Económicos y Financieros:</b> Disminución del presupuesto asignado a la CDA por cambio de prioridades del Gobierno, de las fuentes de financiación y temas relacionados entre otros como ajuste en la política fiscal
	<b>Políticos:</b> Cambios de gobierno con nuevo plan nacional de desarrollo y en los gobiernos departamentales y municipales con planes departamentales y municipales e inclusión de proyectos de Desarrollo. Se presenta falta de continuidad en algunos de los programas establecidos.
	<b>Sociales:</b> Territorio multiétnico y pluricultural con particularidades propias de la región.
	<b>Tecnológicos:</b> Dificultades en la interoperabilidad de los sistemas, limitada cobertura de redes y conectividad
	<b>Medio Ambientales:</b> Afectación de los recursos naturales por manejo inadecuado e insostenible que se presenta por algunas prácticas inadecuadas en la región del Norte y Oriente Amazónico.
	<b>Geográficos:</b> Aislamiento natural y presencia de ecosistemas estratégicos
	<b>Orden Público:</b> Presencia en el territorio de grupos al margen de la Ley
	<b>Comunicación Externa:</b> Diversos canales de comunicación con los usuarios, conectividad limitada, falta de coordinación de canales y medios.
INTERNAOS	<b>Financieros:</b> Recaudos insuficientes y bajo presupuesto para funcionamiento que limita la operación.
	<b>Personal:</b> Falta de incentivos, desmotivación de los servidores, carrera administrativa sin posibilidades de ascenso, recursos muy limitados para desarrollar el plan de capacitación y bienestar.
	<b>Procesos:</b> Análisis de la coherencia entre procesos mejora continua y actualización de los mismos con base en el entorno estratégico
	<b>Tecnología:</b> Limitados recursos para atender la demanda de equipos, fallas presentadas en la infraestructura de tecnología que afecta en las 3 seccionales Guainía, Guaviare y Vaupés, falta de recursos para el fortalecimiento tecnológico y su interoperabilidad con otros sistemas
	<b>Estratégicos:</b> Demoras en la Planeación, falta de lineamientos, procesos desactualizados, limitaciones en la estructura organizacional, indicadores que no aportan a la medición de la gestión para la toma de decisiones, desconocimiento. Falta de aplicación de las políticas por parte de los servidores.
	<b>Comunicación Interna:</b> Fallas en los canales establecidos, y en los controles establecidos.

## **5. TIPOLOGÍA DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

Con base en el objetivo misional, la operación y la estructura de procesos de la CDA, se identificaron los siguientes tipos de riesgo: Riesgos de Procesos, Riesgos de Proyectos y Riesgos de Corrupción:

### **5.1 Riesgos de Procesos.**

Se identifican aquellos que se relacionan con el cumplimiento de los objetivos de los procesos institucionales. Se deben identificar, validar y actualizar por cada líder de proceso y su grupo de trabajo en cada año, de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión de Calidad.

Su clasificación es la siguiente:

- 5.1.1 **Estratégicos:** Se relacionan con la administración, orientados a la Misión y Visión, cumplimiento de los objetivos estratégicos, definición de las políticas y su conceptualización por parte de la alta dirección.
- 5.1.2 **Operativos:** Relacionados con aquellos riesgos que se generan en el funcionamiento, operación, procesos, estructura organizacional e interrelación entre las diferentes dependencias.
- 5.1.3 **Financieros:** Contempla el manejo de los recursos relacionados con la ejecución presupuestal, ingresos, egresos, manejo de bienes, elaboración y presentación de los estados financieros, entre otros
- 5.1.4 **De cumplimiento:** Relacionados con el cumplimiento de los requisitos legales, contractuales, ética de lo público, pactos de transparencia y en general con aquellos compromisos con la comunidad.
- 5.1.5 **Tecnológicos:** Relacionados con la disponibilidad y capacidad de tecnología necesaria para cumplir con las necesidades de los usuarios, para satisfacción de las necesidades institucionales presentes y futuras en cumplimiento del quehacer institucional
- 5.1.6 **De información:** Se relaciona con la calidad, oportunidad, pertinencia, confiabilidad, seguridad en cuanto al manejo de la información.
- 5.1.7 **De corrupción:** Actividades o procesos sujetos a riesgo de corrupción, acciones, omisiones, uso de poder indebido y de recursos para el beneficio de un particular o de un tercero.
- 5.1.8 **De imagen:** Referida a la percepción y generación de confianza por parte de la ciudadanía hacia la Corporación.

## 5.2 Riesgos de Proyectos

Se relacionan con los proyectos de gestión en cuanto a su articulación con los procesos de planificación, en las diferentes fases, desde la formulación hasta la ejecución y evaluación de los componentes de calidad del proyecto, grupo objetivo, costo, tiempo. Estos deberán analizarse por cada líder y/o coordinador de proyecto, de acuerdo con los planes de acción por proceso y las actividades propias del respectivo proyecto. Se han establecido los siguientes riesgos del proyecto:

- 5.2.1 **Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos, la ejecución presupuestal y los pagos de proyectos.
- 5.2.2 **De calidad:** Se relacionan con las políticas de aseguramiento y del control de calidad de los productos generados
- 5.2.3 **Contractual:** Referidos a incumplimientos o atrasos en la vigencia
- 5.2.4 **Cumplimiento:** Se relacionan con el desempeño. Cumplimiento de requisitos legales, contractuales, su compromiso con la comunidad y de la ética de lo público
- 5.2.5 **Estratégico:** Se relaciona con la priorización, cumplimiento y alcance del proyecto frente a lo programado.
- 5.2.6 **Comunicación:** Se relaciona con los medios o canales de comunicación respecto de informar sobre las diferentes etapas del proyecto y la inoportunidad en la comunicación
- 5.2.7 **Tecnológicos:** Se refieren a la capacidad tecnológica que dispone la Corporación para cumplir con el objetivo del proyecto
- 5.2.8 **Recurso Humano:** Se refieren a la disponibilidad del personal requerido, su competencia y cualificación.
- 5.2.9 **Integración:** Articulación entre los sistemas, dependencias, entidades, etapas y aquellos aspectos que se requieran articular para el desarrollo del proyecto
- 5.2.10 **Grupos de Interés:** Se relacionan con el reconocimiento de los beneficiarios, grupos de interés respecto de sus expectativas, aportes, motivaciones y necesidades sobre el desarrollo del proyecto

## 5.3 Riesgos de Corrupción.

Son aquellas situaciones que se presentan por acción u omisión, mediante el uso del poder para desviar la gestión de lo público hacia el beneficio privado<sup>1</sup>. Se revisan y actualizan cada año administrándose a través del Mapa de Riesgos de corrupción institucional, en donde se establecen acciones de carácter preventivo para evitar que estos riesgos se materialicen.

Con base en los lineamientos de la Ley Anticorrupción, se efectúa su medición en cuanto su probabilidad de ocurrencia e impacto, así:

<sup>1</sup> Guía para la Gestión del Riesgo de corrupción Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República 2015



## Probabilidad<sup>2</sup>

- a) **Rara vez:** Ocurre en circunstancias excepcionales. El evento no se ha presentado en los últimos 5 años
- b) **Improbable:** Puede ocurrir. El evento se presentó en los últimos 5 años
- c) **Possible:** Es posible que suceda. El evento se presentó una vez en los últimos 2 años
- d) **Probable:** Es viable que el evento ocurra en la mayoría de los casos. El evento se presentó una vez en el último año
- e) **Casi seguro:** Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias. Es muy seguro que se presente. El evento se presentó más de una vez al año

Medición del Riesgo de Corrupción Probabilidad			
Descriptor	Descripción	Frecuencia	Nivel
<b>Rara vez</b>	<b>Excepcional</b> Ocurre en circunstancias excepcionales	No se ha presentado en los últimos 5 años	1
<b>Improbable</b>	<b>Improbable</b> Puede ocurrir	Se presentó una vez en los últimos 5 años	2
<b>Possible</b>	<b>Possible</b> Es posible que suceda	Se presentó una vez en los últimos 2 años	3
<b>Probable</b>	<b>Es probable</b> Ocurre en la mayoría de los casos	Se presentó una vez en el último año	4
<b>Casi seguro</b>	<b>Es muy seguro</b> El evento ocurre en la mayoría de las circunstancias. Es muy seguro que se presente	Se ha presentado mas de una vez al año	5

## Impacto<sup>3</sup>:

1. **Moderado:** Genera medianas consecuencias sobre la entidad
2. **Mayor:** Genera altas consecuencias sobre la entidad
3. **Catastrófico:** Genera consecuencias desastrosas para el entidad

<sup>2</sup> Guía para la Gestión del Riesgo de corrupción Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República 2015

<sup>3</sup> Guía para la Gestión del Riesgo de corrupción Secretaría de Transparencia – Presidencia de la República 2015

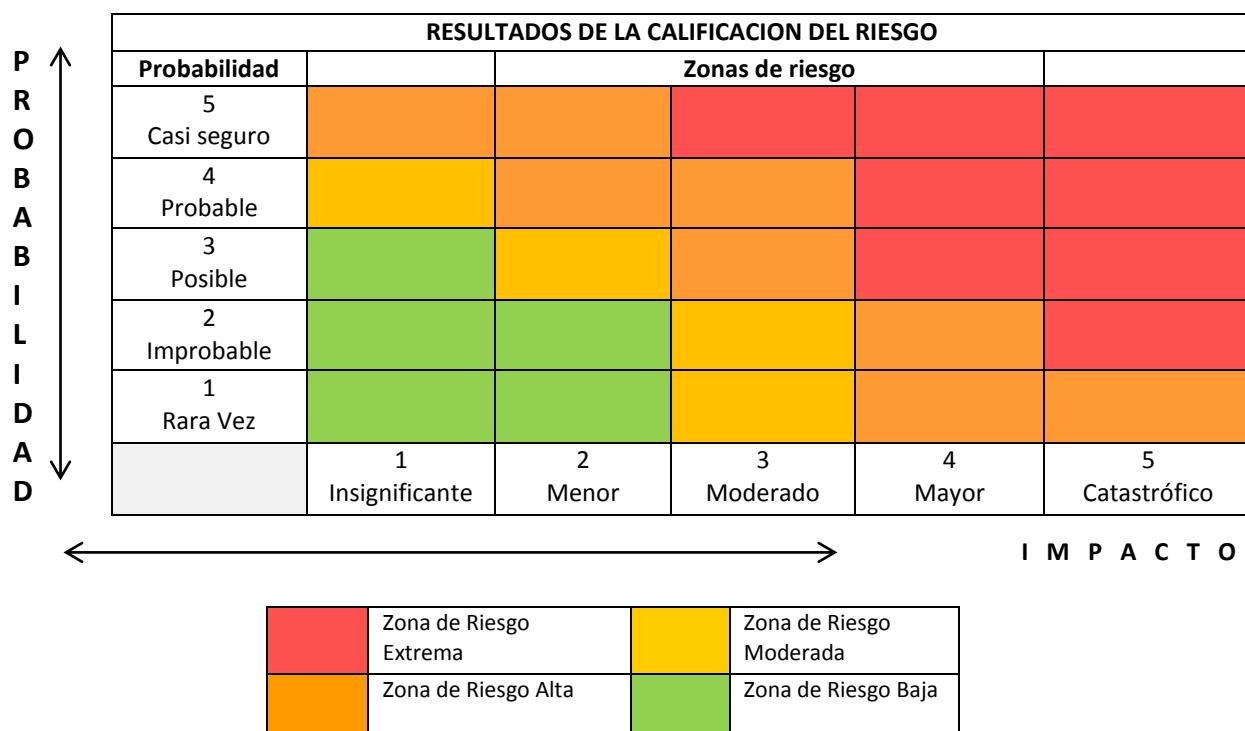


Medición del Riesgo de Corrupción Impacto		
Descriptor	Descripción	Nivel
<b>Moderado</b>	Afección parcial al proceso y a la dependencia. Genera a medianas consecuencias para la entidad	5
<b>Mayor</b>	Impacto Negativo de la Entidad Genera altas consecuencias para la entidad	10
<b>Catastrófico</b>	Consecuencias desastrosas sobre el sector Genera consecuencias desastrosas para el entidad	20

*"Tratándose de riesgos de corrupción el impacto siempre será negativo; en este orden de ideas, no aplica la descripción de riesgos insignificante o menores señalados en la Guía de Función Pública."*

## 6. NIVEL DE ACEPTACION DEL RIESGO

Con base en la Matriz de riesgo que se sugiere en la Guía para la Administración del Riesgo de la Función Pública año 2014, la medición del Riesgos de procesos y proyectos se realizará teniendo en cuenta la siguiente tabla de probabilidades e impacto:



De acuerdo a lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión – SIGI, procedimiento Administración del Riesgo, también se tendrá en cuenta la siguiente tabla de probabilidades e impacto:

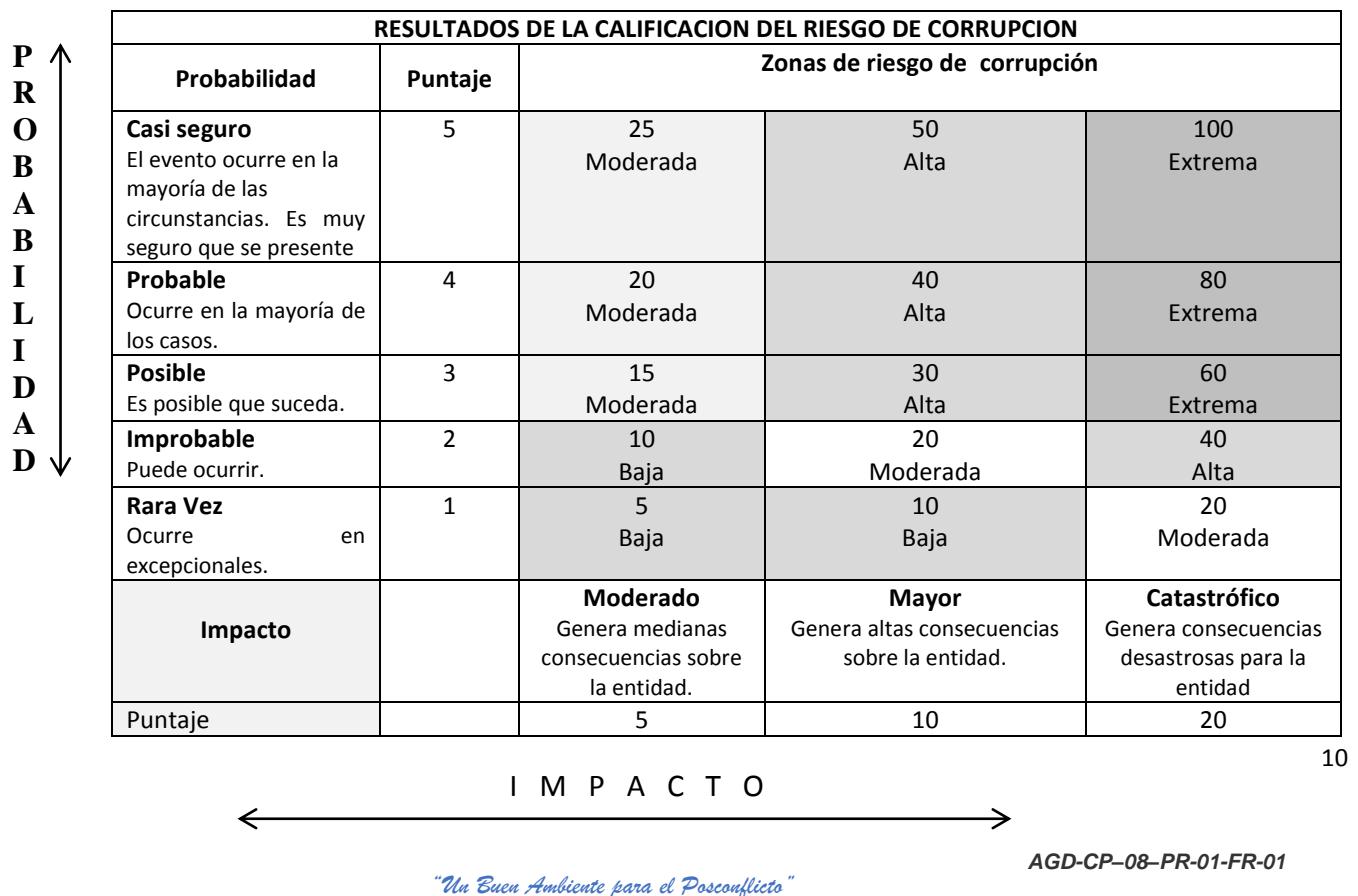
		VALOR	IMPACTO		
			LEVE (5)	MODERADO (10)	CATASTRÓFICO (20)
PROBABILIDAD	ALTA (3)	3	(15) <u>ZONA DE RIESGO MODERADO.</u> Evitar el Riesgo.	(30) <u>ZONA DE RIESGO IMPORTANTE.</u> Reducir el Riesgo. Evitar el Riesgo. Compartir o Transferir el Riesgo.	(60) <u>ZONA DE RIESGO INACEPTABLE.</u> Evitar el Riesgo. Reducir el Riesgo. Compartir o Transferir el Riesgo.
	MEDIA (2)	2	(10) <u>ZONA DE RIESGO TOLERABLE.</u> Asumir el Riesgo. Reducir el Riesgo.	(20) <u>ZONA DE RIESGO MODERADO.</u> Reducir el Riesgo. Evitar el Riesgo. Compartir o Transferir el Riesgo.	(40) <u>ZONA DE RIESGO IMPORTANTE.</u> Evitar el Riesgo. Reducir el Riesgo. Compartir o Transferir el Riesgo.
	BAJA (1)	1	(5) <u>ZONA DE RIESGO ACEPTABLE.</u> Asumir el Riesgo. Reducir el Riesgo.	(10) <u>ZONA DE RIESGO TOLERABLE.</u> Asumir el Riesgo. Reducir el Riesgo.	(20) <u>ZONA DE RIESGO MODERADO.</u> Reducir el Riesgo. Evitar el Riesgo. Compartir o Transferir el Riesgo.

NIVEL	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN
ALTA	ES MUY FACTIBLE QUE EL RIESGO SE PRODUZCA MÁS DE UNA VEZ EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES	CATASTRÓFICO	SI EL HECHO LLEGARA A PRESENTARSE, AFECTARÍA SUSTANCIALMENTE EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL PROCESO
	3		20
MEDIA	ES MUY FACTIBLE QUE EL RIESGO OCURRA UNA VEZ EN LOS PRÓXIMOS 12 MESES	MODERADO	SI EL HECHO LLEGARA A PRESENTARSE AFECTARÍA SUSTANCIALMENTE EL DESARROLLO OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES, Y MODERADAMENTE SU RESULTADO
	2		10
BAJA	EL HECHO PODRÍA OCURRIR EN ALGÚN MOMENTO PERO SE CONSIDERA QUE ES DIFÍCIL QUE SUCEDA	LEVE	SI EL HECHO LLEGARA A PRESENTARSE AFECTA MUY POCO EL RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES PASANDO A SER SOLO MOLESTIAS O PEQUEÑAS DIFICULTADES OPERATIVAS O EN LOS PUESTOS DE TRABAJO
	1		5

MATRIZ PARA LA VALORACION DEL RIESGO

CRITERIOS	VALORACION DEL RIESGO
No existen controles.	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
Los controles existentes no son efectivos.	Se mantiene el resultado de la evaluación antes de controles.
Los controles existentes son efectivos pero no están documentados	Cambia el resultado a una casilla inferior de la matriz de evaluación antes de controles (el desplazamiento depende de si el control afecta el impacto o la probabilidad).
Los controles son efectivos y están documentados	Pasa a escala inferior (el desplazamiento depende de si el control afecta el impacto o la probabilidad).

Con base en la Matriz de riesgo que se sugiere en la Guía para la Gestión del Riesgo de corrupción 2015, la medición de los riesgos de corrupción se realizará siguiendo la tabla de probabilidades e impacto dada a continuación:



De acuerdo con la probabilidad y zona de riesgo identificada, y aplicando los criterios de Evitar, Reducir, Compartir y Asumir; se deberá realizar el análisis respectivo. Para ello se establecen los siguientes niveles de aceptación junto la periodicidad de seguimiento, así:

- ✓ Al medir la probabilidad e impacto de un riesgo residual de un Proceso o Proyecto, queda catalogado en nivel BAJO, se ASUMIRÁ el riesgo y se administrará a través de las actividades propias del proceso o del proyecto asociado y su control y registro de avance se realizará en los reportes trimestrales del proceso y del proyecto.
- ✓ Para el nivel del riesgo que queda en MODERADO, Se establecerán las acciones de Control Preventivas de tal manera que permitan Reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se administrarán mediante seguimiento Trimestral y se registrarán sus avances en el monitoreo de riesgos.
- ✓ Para el caso del nivel del riesgo residual que queda ubicado en la zona de riesgo ALTA, se deberá incluir el riesgo en el *Mapa de riesgos del Proceso*; así como en el *Mapa de Riesgo Institucional*. Se deben establecer las respectivas acciones de Control Preventivas para que se evite la materialización del riesgo. La Administración de estos riesgos será con periodicidad Trimestral y su monitoreo se registrará de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGI
- ✓ Cuando el Nivel del riesgo residual se ubica en la zona de riesgo EXTREMA, se deberá incluir el riesgo en el *Mapa de riesgo del Proceso* y en el *Mapa de Riesgo Institucional*, se deben establecer acciones de Control Preventivas y correctivas con el fin de Evitar la materialización del riesgo. La Administración de estos riesgos tendrá un periodicidad mínima Mensual y su manejo y control se registrará en el *Sistema integrado de Gestión de Calidad - SIGI*.
- ✓ Para TODOS los riesgos catalogados como de “Corrupción” se incluirán en el *Mapa de riesgos Institucional*. Se establecerán acciones preventivas con periodicidad mensual para evitar su materialización en los procesos a cargo de los mismos.
- ✓ En el momento que los líderes de procesos durante el proceso de elaboración de los mapas de riesgo respectivos adviertan la materialización del riesgo, establecerán una acción preventiva inmediata en el Plan de mejoramiento Institucional, con acciones nuevas a las planificadas inicialmente y análisis de la pertinencia de los controles definidos con anterioridad.
- ✓ Si se materializa un riesgo, el líder del proceso deberá proceder inmediatamente a la aplicación de un Plan de contingencia; de tal manera que permita dar continuidad al servicio o su restablecimiento si se presenta el caso. Se deberá documentar este Plan de contingencia en el Plan de Mejoramiento Institucional, replanteando los riesgos del proceso.

## 7. METODOLOGIA PARA LA GESTION DEL RIESGO

Con base en la metodología establecida en la Guía para la Administración del Riesgo 2014, y con el fin de establecer un manejo adecuado de la gestión del riesgo se deberán realizar los siguientes pasos:

### 1. CONTEXTO ESTRATÉGICO

Identificar aquellos factores de riesgo tanto internos como externos que puedan llegar a afectar los procesos y procedimientos

Nº	FACTORES INTERNOS (Debilidades)	FACTORES EXTERNOS (Amenazas)
1	PRINCIPIOS Y VALORES ETICOS	SITUACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL.
2	LA ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO.	SITUACIONES DE CARÁCTER GEOGRÁFICO.
3	LA CARACTERIZACIÓN DEL ESTILO DE DIRECCIÓN.	SITUACIONES DE CARÁCTER PLURIÉTNICO Y PLURICULTURAL
4	LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.	SITUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL.
5	EL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.	SITUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO Y/O FINANCIERO.
6	LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.	SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO.
7	LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	SITUACIONES DE CARÁCTER POLÍTICO.
8	ROCEDIMIENTOS, CONTROLES E INDICADORES.	SITUACIONES DE CARÁCTER LEGAL Y REGULATORIO.
9	SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	CAMBIOS O DESARROLLOS TECNOLÓGICOS.
10	DISPONIBILIDAD DE RECURSOS TECNOLÓGICOS.	

2

*"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"*

AGD-CP-08-PR-01-FR-01



CO10 / 3291

Nº	FACTORES INTERNOS (Debilidades)	FACTORES EXTERNOS (Amenazas)
11	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	
12	MECANISMOS DE AUTOEVALUACIÓN.	
13	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.	
14	AUDITORÍA INTERNA A LA GESTIÓN Y SUS RESULTADOS.	
15	PLANES DE MEJORAMIENTO.	
16	RECURSOS ECONÓMICOS Y/O FINANCIEROS, TECNOLOGICOS, TÉCNICOS	
17	LA NORMATIVIDAD INTERNA.	

## 2. IDENTIFICACION DEL RIESGO

En reunión del equipo de trabajo del proceso, se efectuarán los respectivos análisis relacionados con aquellos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del proceso, sus causas y efectos. Y se diligenciará el formato establecido SIGI para tal fin:



 <p>Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico</p>	<b>FORMATO: IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO</b>					 SGS CO10/3291   SGS FECHA: 03 de Julio de 2015   SGS CÓDIGO:EVCESIGI-CP-12-PR-03-FR-02  VERSION: 3
	<b>PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>					
	<b>(1) PROCESO</b>	<b>(2) OBJETIVO</b>	<b>(3) RIESGO</b>	<b>(4) DESCRIPCIÓN</b>	<b>(5) CAUSAS</b>	<b>(6) EFECTOS</b>

### 3. ANÁLISIS DEL RIESGO E IDENTIFICACION DE CONTROLES

Utilizando la matriz de análisis y evaluación del riesgo<sup>4</sup> se debe determinar el nivel del riesgo e identificar sus controles y seleccionar las acciones de control relacionadas con el respectivo riesgo.

### 4. VALORACION DE CONTROLES

Efectuar la selección de las acciones de control relacionadas con el respectivo riesgo, identificar opciones de manejo, valorar el riesgo y establecer acciones para evitar su materialización.

<sup>4</sup> FORMATO: MATRIZ DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RESPUESTA A LOS RIESGOS – Sistema Integrado de Gestión - SIGI

 Corporación para el desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico		FORMATO: ANÁLISIS Y EVALUACIÓN										 SGS  SGS  SGS  CO10/3291  FECHA: 03 de Julio de 2015  CÓDIGO: EVCESIGI-CP-12-PR-03-FR-04  VERSIÓN: 3																																																																
		PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO																																																																										
(1) PROCESO	(2) RIESGO	CALIFICACIÓN			(6) EVALUACIÓN (Zona de riesgo)	(7) CONTROLES EXISTENTES	(8) EVALUACIÓN DE LOS CONTROLES				(9) VALORACIÓN DEL RIESGO DESPUES DE LOS CONTROLES			(10) MEDIDAS DE RESPUESTA																																																														
		(3) Frecuencia	(4) Impacto	(5) Calificación			TIPO	ESTÁ DOCUMENTADO?	SE ESTÁ APLICANDO EN LA ACTUALIDAD?	ES EFECTIVO PARA MINIMIZAR EL RIESGO?	ALTA	MEDIA	BAJA																																																															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CALIFICACIÓN</th> <th colspan="4">Criterios de calificación</th> </tr> <tr> <th>Grupo de expertos</th> <th>Frecuencia (F)</th> <th>Impacto (I)</th> <th colspan="4">Frecuencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Total</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>												CALIFICACIÓN			Criterios de calificación				Grupo de expertos	Frecuencia (F)	Impacto (I)	Frecuencia																																														Total								
CALIFICACIÓN			Criterios de calificación																																																																									
Grupo de expertos	Frecuencia (F)	Impacto (I)	Frecuencia																																																																									
Total																																																																												

## 5. VALORACION DEL RIESGO

Se valoran los controles y se determina el nivel de riesgo. Se documenta el resultado final como riesgo residual y se califica su manejo.

Se identifican las acciones a realizar en cada anualidad para una adecuada administración del riesgo. Se establece el responsable de cada una de estas y la evidencia que quedará de dicha actividad, se documenta en el Mapa de Procesos y se envía en los primeros 20 días del mes de enero de cada año a la Oficina Asesora de Planeación para consolidación, y al Comité de Coordinación de Control Interno, para su revisión, aprobación, publicación.

De presentarse una actualización del riesgo en los procesos, el líder del proceso efectuará los respectivos ajustes y remitirá al líder SIGI para el registro en el Sistema Integrado de Gestión - SIGI

## 6. SEGUIMIENTO DEL RIESGO

Se debe reportar avance trimestral de administración del riesgo de cada proceso en el formato Monitoreo Mapa de Riesgos establecido en el Sistema Integrado de Gestión SIGI, tanto para el monitoreo de riesgos de cada proceso como para la consolidación del total de los procesos. Para la administración del riesgo se hace necesario efectuar el análisis del Contexto estratégico, Identificación del Riesgo, Valoración, Análisis y evaluación y efectuar su monitoreo actualizando y registrando el seguimiento en el Mapa de Riesgos de acuerdo con lo contemplado en el Sistema Integrado de Gestión SIGI.

	FORMATO: MONITOREO DE RIESGOS								   CO10/3291	
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO									FECHA: 23 de Septiembre de 2016
										CÓDIGO: EvCESIGI-CP-12-PR-03-FR-06
								VERSIÓN: 4		
NOMBRE DEL PROCESO:										
TRIMESTRE QUE SE REPORTA:									FECHA DE REPORTE: DD/MM/AA	
Nº	RIESGO	ACCIONES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA	INDICADORES	RESULTADO INDICADOR APLICADO	NIVEL DE RIESGO PREDATORIAL SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES		

	FORMATO: SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS (CONSOLIDADO)								   CO10/3291	
	PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO									FECHA: 03 de Julio de 2015
										CÓDIGO: EvCESIGI-CP-12- PR-03-FR-07
								VERSIÓN: 1		
Fecha de Seguimiento: Ejemplo: 30 de Junio de 2015										
Nº	PROCESO	RIESGO	CONTROLES EXISTENTES	ACCIONES PREVENTIVAS	CORTE MARZO 30 PRIMER TRIMESTRE	CORTE JUNIO 30 SEGUNDO TRIMESTRE	CORTE SEPTIEMBRE 30 TERCER TRIMESTRE	CORTE DICIEMBRE 31 CUARTO TRIMESTRE		

## 8. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE LA POLITICA

Partiendo del concepto de la Estrategia como aquella herramienta que permite concebir a la Organización de manera global, su papel se inicia desde la misión propia de la Corporación y desde los principios y valores establecidos en el código de ética. Dado el alcance a todos los procesos y proyectos se generan unas responsabilidades y compromisos frente al riesgo.

Se deben contemplar las operaciones propias de la Corporación; así como los diferentes procesos y procedimientos para el cumplimiento de la misión institucional que deben articularse entre sí de tal manera que se contemplen factores tanto tácticos como logísticos.

17

*"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"*

AGD-CP-08-PR-01-FR-01



CO10/3291

## **9. ACCIONES A DESARROLLAR**

Cada responsable o líder de proceso junto con su equipo de trabajo, tendrá en cuenta las siguientes acciones:

- ✓ **Evitar el riesgo**, para tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización
- ✓ **Reducir el riesgo**, generar medidas encaminadas a disminuir la probabilidad de ocurrencia.

Deberá efectuar un análisis completo para la administración del riesgo e implementación de la política de administración del riesgo de corrupción, contemplando entre otros:

- Análisis del riesgo ( sus causas, consecuencias)
- Establecer controles para el manejo del mismo
- Identificación del riesgo residual ( su probabilidad e impacto)
- Acciones asociadas a los controles establecidos (definir periodos de ejecución, realizar acciones preventivas y llevar registros de estas acciones)
- Realizar Seguimiento y monitoreo en donde se establezcan las acciones asociadas a los controles se definan responsables e Indicadores
- Contemplar planes de contingencia en caso de su materialización

## **10. SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

La Oficina de Control Interno, realizará la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan Anticorrupción y efectuará el seguimiento, el control a la implementación y a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Deberá efectuar un seguimiento y monitoreo de los riesgos de corrupción identificados cada cuatro meses, de tal manera que se realizarán seguimientos a los mismos con los siguientes cortes: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre del año respectivo.

Identificados los riesgos, se deben establecer los controles de tal manera que busquen disminuir la probabilidad de ocurrencia; estos se deberán trabajar por cada proceso, en cabeza de cada líder de proceso de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGI, junto con el apoyo de los funcionarios y contratistas de cada área y que hacen parte de cada proceso.

Se deberán realizar evaluaciones periódicas en el Comité de Dirección, Control Interno, y en las Auditorías Integrales al SIGI.

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

*"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"*



CO10 / 3291



Se deberán habilitar mecanismos y canales de comunicación, tanto en la Sede Principal como en las Subsedes de Guainía, Guaviare y Vaupés, a través de los cuales el ciudadano pueda realizar sus quejas, sugerencias, aportes, denuncias sobre el quehacer Corporativo. Lo anterior para el adecuado control de los riesgos de corrupción

En el marco del proceso de mejora continua, se deberán implementar estrategias y acciones relacionadas con el fortalecimiento en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el Sistema Integrado de Gestión de Calidad – SIGI; con el fin que se analicen y revisen los procesos, sus indicadores y sus riesgos; y se efectué el respectivo monitoreo de manera permanente.